



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

**CERTIFICA**

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2020, el siguiente Acuerdo:

**ACSUMH 2020/727**

ACUERDO 727, DE 23 DE JULIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA EMISIÓN DE INFORMES DE LAS MODIFICACIONES DE LAS MEMORIAS DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO.

**VISTO**

1. La ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 2 de diciembre, de universidades, en su artículo 8.2, donde nos refiere que para la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.
2. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 15 de julio de 2020 (COGO2020/09.163).

**EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

**ACUERDA**

Emitir informe FAVORABLE a la Modificación de la Memoria de Verificación del PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOINGENIERÍA de la Universidad Miguel Hernández de Elche, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 15 de julio de 2020 (COGO2020/09.163).

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 23 de julio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL